



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2102 /18-19

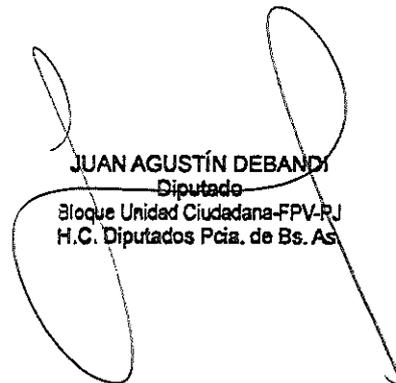


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración de un nuevo aniversario de La Santa Patrona de la Localidad de Tres de Febrero, Nuestra Señora de la Merced, , a celebrarse el día 24 de septiembre del corriente año, fecha que desde el año 1964, a través del decreto 4103, es declarado feriado local por la trascendencia que la misma conlleva para todos los vecinos de dicho distrito.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-RJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se dice que el 1 de agosto de 1218, fiesta del santo fundador Pedro Nolasco tuvo una visita de la Santísima Virgen, dándose a conocer como La Merced, que lo exhortaba a fundar una Orden religiosa con el fin principal de redimir a aquellos cristianos cautivos. En ese momento, la península Ibérica estaba dominada por los musulmanes, y los piratas sarracenos asolaban las costas del Mediterráneo, haciendo miles de cautivos a quienes llevaban al norte de África.

Pedro Nolasco impulsó la creación de la Celeste, Real y Militar Orden de la Merced, que fue fundada en la Catedral de Barcelona con el apoyo del rey Jaime I el Conquistador y el consejo de san Raimundo de Peñafort.

Se calcula que fueron alrededor de trescientos mil los redimidos por los frailes mercedarios del cautiverio de los musulmanes. Unos tres mil son los religiosos que se consideran mártires por morir en cumplimiento de su voto.

Fundada en 1218, se tienen testimonios de este nombre desde mediados del siglo XIII. En las primeras Constituciones de la Orden, en 1272, la Orden recibe ya el título de "Orden de la Virgen de la Merced de la Redención de los cristianos cautivos de Santa Eulalia de Barcelona".

En el año 1265 aparecieron las primeras monjas de la Merced, iniciadas por la santa María de Cervellón. Los seguidores de la Orden de la Merced estuvieron entre los primeros misioneros de América. En la isla de La Española o República Dominicana, por ejemplo, misionó fray Gabriel Téllez, conocido como Tirso de Molina.

La estatua de la Madre de Dios de la Merced es una obra gótica de Pere Moragues, fechada de 1361



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2602 118-19



La devoción a la Virgen de la Merced se difundió muy pronto por Cataluña y por toda España, por Francia y por Italia, a partir del siglo XIII con la labor de redención de estos religiosos y sus cofrades. Con la Evangelización de América, en la que la Orden de la Merced participó desde sus mismos inicios, la devoción se extendió y arraigó profundamente en todo el territorio americano.

Perú es actualmente el país de toda América que reúne a la mayor cantidad de fieles que cada 24 de septiembre celebra esta fiesta en honor a la Bienaventurada Virgen María. Y en Potosí (Bolivia), se celebra una solemne y lucida fiesta en su honor, organizada por la Archicofradía de Nuestra Señora de La Merced, institución fundada en 1730 y que llegó a cobijar en el siglo XVIII a 10.000 cofrades.

La iconografía usada para representar a esta Virgen de la Merced, es aquella cuya vestimenta es su manto (a partir del siglo XVI, con el hábito de la orden de la Merced), mientras ora o cobija bajo él a un grupo de presos cautivos, pero también a santos, o personas de todas las clases sociales.

A través del Decreto 4103 del 8 de Junio de 1964, se determina: *"Feriados locales."*

"ARTÍCULO 1.- Declárase anualmente días feriados en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes Partidos de la Provincia de Buenos Aires:...

Tres de Febrero: 24 de Septiembre, fiesta patronal."

Hasta el 24 de septiembre, día del aniversario, habrá diversas actividades en la Parroquia Nuestra Señora de La Merced (La Merced 4624, Caseros) para conmemorar su día. A continuación se detalla el cronograma:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Martes 20 de septiembre

17.15 hs. Santo Rosario

18 hs. Santa Misa

Miércoles 21 de septiembre

17.15 hs. Santo Rosario

18 hs. Santa Misa (Unción de los enfermos)

Jueves 22 de septiembre

17.15 hs. Santo Rosario

18 hs. Santa Misa

Viernes 23 de septiembre

17.15 hs. Santo Rosario

18 hs. Santa Misa

Sábado 24 de septiembre

11 hs. Bendición de las mascotas (Entrada por la calle David Magdalena)

17 hs. Bendición de los niños (Templo)

18 hs. Santo Rosario (SUM)

18.30 hs. Entrega de testimonios



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2102 /18-19



19 hs. Santa Misa (SUM)

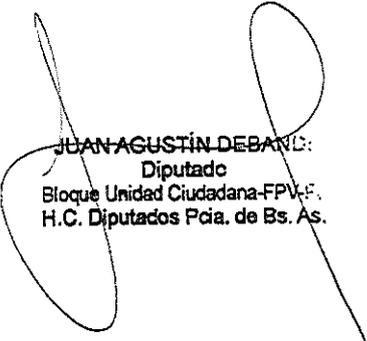
Bendición de las casas (A través de las llaves)

Procesión con antorchas

Coronación de la Virgen

Bendición de los matrimonios

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN AGUSTÍN DEBAND:
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-F.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.